

## **XLVI REUNION DEL COMITÉ PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL (CPISS)**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con treinta minutos del día nueve de octubre de dos mil dos en la Sala de Sesiones “Doctor Gastón Novelo”, de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), se inició la XLVI Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS), acreditándose para participar en ella 41 instituciones miembros, 23 titulares y 18 asociados, con la representación de instituciones de seguridad social de los siguientes países: Anguila, Antigua, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos de América, Granada, Guatemala, Honduras, Islas Vírgenes Británicas, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Uruguay. También estuvieron presentes representantes de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS)

### **SESION UNICA**

#### **PRESIDIUM Y QUÓRUM**

La reunión estuvo presidida por el doctor Santiago Levy Algazi, Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, quien después de dar la más cordial bienvenida a las instituciones miembros, destacó que se encontraba presente el doctor Joseph Gribbin, Comisionado Asociado para problemas Internacionales de la Social Security Administration, de los Estados Unidos de América quien a partir de esa sesión se incorporaba como Vicepresidente de la CISS, en virtud de que doctor Vinicius Carvalho terminaba su período y a quien aun en su ausencia se le hacía un reconocimiento por su magnífica labor y aportaciones a la Conferencia.

Acto seguido le solicitó al doctor Jorge Meléndez Barrón, Secretario General de la CISS, se sirviera verificar el quórum conforme a lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto de la Conferencia; el Secretario General informó que existía el quórum necesario para dar por válida la reunión, por lo que el Presidente de la CISS declaró legalmente instalada la XLVI Reunión Ordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social (CPISS)

#### **APROBACION DEL ACTA DE LA XLV REUNION DEL CPISS**

El Presidente de la CISS sometió a la aprobación de los miembros del CPISS, el Acta de la XLV Reunión Ordinaria del CPISS, de fecha 30 de noviembre de 2001, celebrada en Fortaleza, Brasil, indicando que dicha acta fue enviada previamente a todos los miembros para observaciones o comentarios y en virtud de no haberse registrado ninguna sugerencia se daba por aprobada en todos sus términos.

Continuando con el tercer punto de la orden del día, le solicitó al Secretario General de la Conferencia que presentara su Informe de Actividades del año 2002 y el Programa de Trabajo para el 2003.

#### **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

En uso de la palabra el doctor Jorge Meléndez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la CISS, procedió a rendir el informe sobre las labores llevadas a cabo en el transcurso del año y presentó el programa de trabajo para el año 2003.

Como primer punto expresó que en cuanto a los informes y programas de trabajo que desarrollan las CASS y las Subregiones, los Presidentes y los Coordinadores expondrían más adelante lo que han realizado y lo que tienen planeado hacer para el próximo año; en cuanto al Informe Anual de Seguridad Social refirió que éste fue presentado y que no redundaría en explicaciones adicionales; en lo relativo al Premio de Investigación en Seguridad Social, también comentó que los premios fueron entregados a

los ganadores, por lo que se abocaría a informar aspectos que particularmente eran importantes tratar en esa reunión.

En primer lugar informó que en lo que se refiere a aspectos jurídicos se elaboraron oportunamente las Actas de los Órganos de la Conferencia, asimismo informó que en este año la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos celebró dos reuniones de trabajo, una de ellas en abril y la otra en el mes julio, mismas que sirvieron para elaborar un proyecto de reformas al Estatuto de la CISS, el cual fue sometido a opinión de las Instituciones Miembros, así como a la Comisión Ejecutiva del CPISS, con la finalidad de que aprobara su análisis y discusión por el órgano máximo de la CISS, en tal virtud la Comisión Ejecutiva del CPISS, en pleno uso de sus atribuciones acordó que se convocara a la Asamblea General para una reunión Extraordinaria, misma que se celebraría al día siguiente.

En el apartado de Miembros de la CISS, comentó que se recibieron tres solicitudes de afiliación a la Conferencia, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato ambos de México y de la Superintendencia de Pensiones de Nicaragua, instituciones que fueron afiliadas provisionalmente por la Comisión Ejecutiva y que en ese acto sometía al pleno del CPISS para su afiliación definitiva a la Conferencia. El pleno del CPISS acordó por unanimidad la afiliación definitiva de las instituciones.

Acto seguido, el doctor Meléndez indicó que también se había recibido una solicitud de afiliación a la Conferencia de la Corporación de Estudios Técnicos de Seguridad Social de Chile la cual actualmente no cumple con los requisitos para ser afiliada, ya que no administra, ni regula ningún aspecto de la Seguridad Social, toda vez que es una institución de Estudios; sin embargo y en cumplimiento a una instrucción de la Comisión Ejecutiva se le informó que en virtud de que los Estatutos serían reformados era muy probable que en los próximos meses pudiera proceder su solicitud, por lo que se le animaba a mantener su interés en afiliarse a la Conferencia.

En lo relativo a la desafiliación de miembros de la CISS manifestó, que lamentablemente se recibieron cinco solicitudes de desafiliación y destacó que en todos los casos el motivo que las instituciones argumentaron fue por severos problemas financieros que les impiden seguir participando en la Conferencia. En cada uno de los casos la Secretaría General, realizó durante meses el mayor esfuerzo posible por mantenerlas en nuestra organización y algunas de ellas incluso por escrito solicitaron dos veces se les desincorporara de la CISS. Las Instituciones son: la Cooperativa de Personal del Instituto COPEIN de Argentina, el Instituto de Seguros Sociales de Colombia, la Caja de Compensación Familiar de ANTIOQUIA COMFAMA de Colombia, la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario de Coahuila en México y la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones en la República Oriental del Uruguay, indicando que de igual forma se sometió el expediente de estas Instituciones a la Comisión Ejecutiva, la cual provisionalmente autorizó su desafiliación, restando presentarlo ante ese órgano para la desafiliación definitiva. El pleno del CPISS por unanimidad aprobó la desafiliación de las instituciones.

Continuando con la exposición, el Secretario General manifestó que, durante la sesión de la Comisión Ejecutiva del CPISS, y a solicitud del Tesorero de la Conferencia se presentaron cinco casos de instituciones miembros que tienen atraso en el pago de cuotas de varios años y que, al mismo tiempo no participan en los eventos de la Conferencia, las instituciones son: El Sindicato de Empleados de Comercio de la República de Argentina, El Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado de Sonora de México, El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco de México, El Instituto de Previsión Social de Paraguay y El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Al respecto, la Comisión Ejecutiva acordó que se les aplicara el Estatuto y el Reglamento Financiero; sin embargo, y después de analizar y discutir los casos, decidió que procedía la desafiliación definitiva de estas instituciones en virtud, de tener más de cinco años de no cubrir sus cuotas y no mostrar ningún interés en regularizar su situación, y con la recomendación de que se envíe una nota diplomática a la cancillería de las Instituciones de Paraguay y de Venezuela, dado que se trata de organismos que son miembros titulares de la Conferencia y sobre todo, para sentar un precedente de que, para el caso de

que alguna de estas organizaciones decidiera reingresar a la Conferencia en el futuro, no podría hacerlo mientras no cubriera los adeudos de varios años que se le acumularon y que esto sea del conocimiento de los Gobiernos de esas Naciones; acto seguido lo sometió a consideración del pleno del CPISS.

El señor Edward Tamagno, de Canadá solicitó el uso de la palabra para pedir al Secretario General recordara lo que dispone el estatuto con relación a la falta de pago de las cuotas y las consecuencias que esto tiene para los miembros, al mismo tiempo pidió se explicara por qué se tomaba esta decisión ahora y no antes.

Al respecto, el doctor Jorge Meléndez, expresó que los artículos que se les aplicaría a las instituciones para desafiliarlas son el 37 inciso c) del CPISS, que dice: “Cualquier miembro de la CISS podrá ser desafiliado del organismo: inciso c) Cuando no cumpla con sus obligaciones financieras después de los plazos y las condiciones estipuladas en el reglamento financiero de la CISS” y el artículo 12 del Reglamento Financiero establece que: “Quedarán suspendidos en sus derechos en la CISS los miembros que se encuentren en los siguientes casos, inciso a) que adeuden las cuotas correspondientes a dos años, inciso b) Que habiendo llegado a un arreglo de pago de cuotas vencidas no cumplan con lo convenido”. Agregando que fue en esos términos que la Comisión Ejecutiva del CPISS, había autorizado la desafiliación y, que aclaraba que no eran las únicas instituciones que tenían dos años de cuotas vencidas, ya que de hecho a la fecha eran aproximadamente quince o dieciséis instituciones las morosas; sin embargo, y ante la situación económica que priva en el continente y en el mundo, la Comisión Ejecutiva del CPISS estimó que no era oportuno el desafiliarlas en forma automática, aún cuando hayan dejado de cubrir por dos años sus cuotas.

Asimismo, comentó que seguramente ese fue el mismo criterio o la misma filosofía que prevaleció en el pasado, y reiteró que la situación en la que se encontraban estas instituciones ya se había informado en la reunión de Fortaleza y que a fin de continuar con ellas en la CISS, se les enviaron diversas comunicaciones para requerirles el pago, sin haber obtenido respuesta alguna para regularizar su situación, que en comparación con otras pocas instituciones que tienen vencidos dos años de cuotas, que continúan participando y si han expresado su decisión de regularizarse, fue que la Comisión Ejecutiva dictó el acuerdo de desafiliarlas y en el mes de julio del próximo año, que se vuelva a reunir se analizarán los otros casos de las instituciones que tienen sus dos años vencidos y ponderará si realmente están haciendo un esfuerzo por regularizarse y si no es el caso, lo someterán al pleno del CPISS para su desafiliación por no cumplir con sus obligaciones financieras ante la CISS, teniendo la posibilidad de reingresar a la Conferencia, siempre y cuando regularicen sus adeudos.

El Sr. Tamango expresó que Canadá no apoyaba la propuesta, por no estar de acuerdo con el criterio de desafiliación que se había seguido con respecto a las instituciones morosas.

A continuación el doctor Jorge Meléndez, informó a los presentes cuales eran las instituciones que no habían sido consideradas para desafiliación, pero que tienen al menos dos años de cuotas sin cubrir, las instituciones son: El Instituto de Asociativismo y Economía Social de Argentina, la Caja Nacional de Salud de Bolivia, el Instituto de Pensiones de los Empleados Públicos del Salvador, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en México, y el Instituto de Auxilios y Viviendas de la República Dominicana.

El doctor Luis José Martínez Villalba en uso de la palabra manifestó que las disposiciones concernientes del reglamento del CPISS y del reglamento financiero son de carácter facultativo ya que no establecen preceptivamente la desafiliación, sino que enuncian que podrán ser sancionados hasta con la desafiliación las instituciones en determinadas circunstancias, en este caso en la CISS como en otros organismos internacionales se practica un criterio de tolerancia regido generalmente por algunos parámetros de aplicación general, así por ejemplo que son instituciones que manifiestan mediante su participación su voluntad de continuar afiliados a la organización y formalizan propuestas o de alguna manera hacen pagos a cuenta, ha habido históricamente un criterio de cierta tolerancia, otro tanto ocurre con la disposición del reglamento financiero estos ya son casos extremos en los que las deudas se han prolongado por años y todas las gestiones han resultado infructuosas, por lo que le interesaba

señalar que no se trataba de una inconsecuencia en la que habiendo procedido en el pasado de una manera se haya cambiado abruptamente de criterio con algunas instituciones, si no que se había aplicado una amplitud de tolerancia compatible con las realidades económicas de los países, regiones o instituciones y después de haberse verificado los casos de deudas relativamente importantes y por largos años correspondía proceder de esa manera en tanto media la voluntad del Comité Permanente al efecto.

El Dr. Joseph Gribbin recalcó que el artículo 37 no dictaba desafiliar a las instituciones que no cumplieran con sus obligaciones financieras, sino que lo dejaba a discreción de las autoridades de la CISS.

El doctor Germán Collazos al respecto agregó que por la descripción de las causas que habían llevado a la Comisión Ejecutiva a considerar el retiro de algunas instituciones, obedecía a dos elementos fundamentales, uno el hecho del no pago durante 3 o más años de sus cuotas correspondientes y segundo su falta de participación en actividades de la Conferencia, lo cual reflejaba cierto desinterés e indiferencia que la Comisión Ejecutiva ha juzgado no puede pasarse por alto. Asimismo, reiteró que existen instituciones que no han podido cumplir en los últimos 18 ó 24 meses pero que sí participan en las actividades, lo cual significa que desde el punto de vista financiero están atravesando por una situación difícil, pero que desde el punto de vista operativo trabajan con la Conferencia, y están permanentemente atentos a cumplir con todas las actividades, en ese caso aquellas instituciones que no cumplen con el aspecto financiero y tampoco cumplen con el aspecto operativo, no se integran a los programas, a las Comisiones ni a las Subregiones, pues necesariamente deberán ser objeto de una sanción.

Al no registrarse más observaciones, el pleno del CPISS aprobó por mayoría la desafiliación de la CISS, de las cinco instituciones.

Para continuar con su exposición el doctor Jorge Meléndez, se refirió a los aspectos financieros y presupuestales, señalando en primer lugar que la Comisión Revisora de Finanzas recibió en forma oportuna reportes trimestrales, y que mas adelante presentaría al pleno del CPISS el informe correspondiente. Con respecto a la auditoria externa realizada a los ingresos propios de la Conferencia por el despacho D.J Asociados, el Secretario General informó que se le solicitó a dicho despacho entregara un informe parcial al 31 de julio con el fin de presentarlo ante el CPISS, en cuyos resultados se concluye que de acuerdo a los estados financieros sometidos se presentan en forma razonable todos los aspectos importantes relativos a la situación financiera de la Conferencia y a las variaciones en su patrimonio.

Acto seguido el doctor Santiago Levy hizo uso de la palabra para comentar los avances obtenidos en el compromiso obtenido en Fortaleza, de avanzar en dirección de la transparencia y la rendición de cuentas en el presupuesto de la CISS y también en establecer una relación más institucional entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la CISS aclarando y separando la relación financiera existente.

Como primer punto señaló que se llevó a cabo una auditoria externa de las relaciones financieras entre el IMSS y la CISS, por un despacho internacional llamado Sayes Train de Doforton, mismo que fue asignado por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo de México, los resultados de la auditoria mostraron que el monto aproximado de las transferencias en especie que representan el apoyo que el IMSS le da a la CISS es de 2.9 millones de dólares, valor que excluye la renta implícita de las instalaciones que ocupa la Conferencia. Al respecto, el doctor Levy informó, que se pidió a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, entidad del Gobierno de México encargada de la valuación de las rentas y valores de los inmuebles, que determinara la renta imputada, estimada o implícita de las instalaciones que ocupa la Conferencia, la cifra obtenida fue de 1.5 millones de dólares, la cual viene a completar la información proporcionada por la auditoria externa acerca del apoyo que brinda el IMSS a la CISS, misma que se informó a los presentes se encontraba a disposición de todos para su consideración.

Como siguiente punto el doctor Santiago Levy puso a consideración del pleno del CPISS una propuesta aprobada por la Comisión Ejecutiva que consiste en transparentar y cambiar la forma de apoyo que el IMSS le brinda a la Conferencia, básicamente se plantea que el IMSS proporcione el apoyo a la CISS totalmente en efectivo por el equivalente de 3.5 millones de dólares para el curso del año 2003, y que a su vez se establezca un contrato mercantil de arrendamiento por la renta de las instalaciones donde el valor de este contrato sería el proporcionado por la Comisión Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales, es decir un monto de 1.5 millones de dólares.

Asimismo realizó comentarios adicionales que era importante señalar, primero que el separar las cuentas del IMSS de las cuentas de la CISS podría dar un tratamiento fiscal diferente a la Conferencia, ya que de aprobarse esta propuesta, la Conferencia tendría una serie de ventajas fiscales que actualmente no goza porque su tratamiento es de hecho como si fuera un gasto del IMSS, dentro de estas ventajas se encuentra que parte de la renta que le pagaría la CISS al IMSS por efecto de las instalaciones sea deducible de impuestos, adicionalmente el personal que trabajaría en la CISS en el área de comedor, en la intendencia, etc. ya no sería personal del IMSS como lo es hoy en día, ya que se ha convenido que ese personal se fuese a trabajar a otras instalaciones del Instituto, lo cual permitiría que mucho de los servicios necesarios para manejar estas instalaciones se contrataran de forma mucho más eficaz, ya que actualmente el costo de la plantilla laboral hoy en día es más alto de lo que podría ser con un esquema de administración más flexible, tal que lo que se estaría logrando con la propuesta sería una separación total, en donde la forma jurídica de la aportación del IMSS a la CISS sería a través de una cuota, misma que ya se había mencionado que para el año 2003 sería 3.5 millones de dólares, y que se iría actualizando de acuerdo a lo que se vaya determinando en la Conferencia, esta cuota sería para el país sede y ya no sería una donación o aportación, sería el cumplimiento de una obligación legal, el pago de una cuota que es mayor a la del resto de los países. **en tanto que los recursos que van del IMSS a la CISS son el pago de una cuota cuando ingresan a la CISS ya no son recursos públicos federales entonces no están sujetos al ciclo anual y la CISS podría ir haciendo reservas poco a poco con las cuotas que pagan los países miembros y crear reservas que le permitiría suavizar su gasto a lo largo del tiempo y tener programas de investigación y programas de desarrollo con una visión poco a poco de un poquito mas largo plazo con mas estabilidad y con más certidumbre.**

Asimismo el doctor Levy señaló que dado que México es el país sede, se buscaría tener la certidumbre jurídica de que las aportaciones a las cuales se compromete se van a cumplir, ya que aunque por un lado el IMSS estaba facultado para cubrir con su cuota como una decisión del propio Instituto y de ser aceptada se comprometería a través de su Consejo Técnico, proponía al pleno del CPISS una modificación en los estatutos que estableciese dicha obligación para el país sede, por otra parte agregó que esta medida le daría flexibilidad administrativa a la CISS, ya que ahora tanto la Secretaría General como el CISS tendrían presupuestos que ellos mismos manejarían a diferencia de lo que ocurre hoy en día en donde de facto el presupuesto se maneja por la Administración Central del IMSS, la CISS no estaría sujeta a la legislación mexicana en materia de compras y adquisiciones porque ya no sería un ente de la administración pública federal sino un organismo internacional con un status similar al que tiene la Organización Internacional del Trabajo OIT, la CEPAL o las Naciones Unidas, agregó que con la intención de completar ese esquema de flexibilidad con el que se quiere dotar a la Conferencia, se había comentado ante la Comisión Ejecutiva que se elaboraría una página de Internet donde se presentaría el presupuesto global de la CISS, es decir del CISS y de la Secretaría General, de tal forma que periódicamente, ya sea trimestral, semestralmente o con la periodicidad que determinen los miembros se rindieran cuentas, con la intención de manejar con total transparencia el ejercicio del recurso, es decir, el esquema permitiría poder informar con exactitud a todos los miembros cuantos recursos se están asignando para cada uno de los rubros de la Conferencia.

A continuación señaló que tanto el doctor Jorge Meléndez como el doctor Luis José Martínez Villalba, con objeto de lograr mayor eficacia y eficiencia en el gasto de ciertas actividades comunes del CISS y de la Secretaría General, han estado trabajando para que se consoliden ciertos aspectos como pueden ser la contabilidad, la tesorería y la contratación de servicios generales como son el agua, los teléfonos, etc., obviamente respetando la autonomía operativa de cada uno de los Órganos, pero permitiendo que

hubiese economías de escala, trabajando con menos personal administrativo y más personal dedicado a los rubros de investigación.

Para continuar con su exposición y para abrir un espacio a una discusión más amplia sobre la propuesta, el doctor Santiago Levy comentó que en la sesión de la Comisión Ejecutiva el Sr. Reginald Thomas había preguntado cual era el propósito de la reforma, a lo que le respondió que en su opinión personal, la CISS tiene que cambiar para estar a la altura de los retos que tiene la Seguridad Social en el siglo XXI, que la visión tradicional de la Seguridad Social con la que cuentan muchos de los países se esta enfrentando a factores tales como la transición demográfica, la transición epidemiológica y la informalidad en el mercado de trabajo, y que al estar surgiendo nuevos modelos de seguridad Social tanto para el manejo de las pensiones, como son las cuentas individuales y los esquemas mixtos, al igual que nuevos esquemas financieros, como en materia médica, la CISS tenía que estar a la vanguardia haciendo más investigación para convertirse en una referencia técnica y pudiendo brindar mayor asesoría, comentó además que en la Junta Directiva del CIESS también se habló de modificar paulatinamente el programa tradicional de trabajo del CIESS con objeto de que en balance se de un poco más de importancia a los temas de investigación en los problemas que enfrentan las instituciones miembros con las distintas modalidades, independientemente de que se haga un esfuerzo para los países de habla inglesa en el Caribe para brindarles una asesoría de investigación especial. Asimismo agregó que la flexibilidad presupuestal no era una condición necesaria para lograr estos objetivos, pero abriría las puertas para una incisión y sienta las bases para una posterior transformación de la CISS, logrando una cooperación mas estrecha con otros Órganos internacionales y en general abre las puertas para poder avanzar en los retos que tenemos enfrente.

Para finalizar con la exposición comentó que en la propuesta había incorporado las sugerencias emitidas por los miembros de la Comisión Ejecutiva, que quería reiterar que existe una excelente disposición tanto por parte del doctor Martínez Villalba, como por parte del doctor Meléndez para sumar esfuerzos y lograr una administración más eficiente y que de ser aprobada la propuesta la parte jurídica se trabajaría al día siguiente para ponerla a consideración de todos los miembros, y reiteró que al haberlo planteado al Consejo técnico del IMSS lo pone en posibilidad de cumplir enteramente con la propuesta.

El señor Carlos Gasparri hizo uso de la palabra para comentar que en su opinión la propuesta expuesta por el doctor Levy era muy importante desde el punto de vista administrativo, pero mucho más importante el hecho de que pone a la Conferencia como una verdadera institución internacional ya que el paternalismo que tuvo o ha tenido hasta ahora desde el gobierno mexicano hoy empezaría a perderse y a nacer una institución en forma individual, pura y transparente.

planteo al presidente lo avale hoy y acá lo quería hacer públicamente en este instante y decir que si estamos de a cuerdo lo hagamos con un aplauso y con unanimidad.

El Dr Levy agradeció el voto de confianza y señaló que se informaría con toda puntualidad de los cambios llevados a cabo. Para continuar con la reunión le pidió al doctor Jorge Meléndez que con base en la presentación de la propuesta informara como sería el presupuesto del 2003.

En uso de la palabra el doctor Meléndez informó que el presupuesto para el año 2003, que se iba a poner en consideración del pleno del CPISS había sido acordado con el Presidente de la CISS el Dr. Levy, el director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y con la Secretaria General.

Como primer punto señaló que por el lado de los ingresos por cuotas de los países se esperaba recibir 500 mil dólares, cifra que aunque era 6.8% superior a la que se recibía este año, el cual era difícil económicamente, no estaba desproporcionada por encima de lo alcanzable, la aportación que brindaría el IMSS es de 3.5 millones de dólares en el transcurso del año, por colegiaturas que se reciben por concepto de los cursos se espera recibir 118 mil dólares y por concepto de la renta de las instalaciones para eventos se espera recaudar 282 mil dólares, se espera un incremento en estos dos últimos rubros de

un 13% de lo que se recibió este año, dado que se hará un esfuerzo importante por sacar mas provecho de la recolección de ingresos por la renta de las instalaciones, agregó además que existe una pequeña cifra de ingresos diversos que son por venta de publicaciones, productos financieros y otros, que dan en total un presupuesto para el 2003 de 4 millones 437 mil dólares aproximadamente, del cual la Secretaría General ejercería aproximadamente un millón de dólares y **en el CIESS, en los que se está considerando la nómina del personal que sería la parte más voluminosa, en los programas prioritarios el informe anual, por el lado del CIESS los gastos derivados de los cursos, seminarios y coloquios que se organizan como son viáticos, honorarios, o profesores y otros.**

Al mismo tiempo agregó que el pronóstico de los gastos tanto del CIESS como de la Secretaría General se hizo aproximadamente sobre el mismo monto que se ejerció el año anterior en cada uno de los rubros, por lo cual se considera que con eso se podrá realizar aproximadamente el ritmo de actividades que por lo general se realizan en la Conferencia y señaló que había unos gastos que no se podían asignar precisamente a la Secretaría General o CIESS ya que en si eran gastos de la Conferencia, como son la renta del inmueble, los servicios que requiere el inmueble y las asignaciones a las Comisiones Americanas y Subregiones.

El doctor Meléndez recalcó que se haría el mayor esfuerzo, llevando un control mensual estricto, para que de ser que no se cumpla alguna expectativa de ingreso no se termine el año con un déficit, dado que en esta ocasión sería imposible sufragarlo, por este motivo informó que se había hecho un compromiso tanto con la Comisión Revisora de Finanzas, así como con la Comisión Ejecutiva de prever si los ingresos esperados realmente se reciben de tal forma que se puedan hacer ajustes en los gastos, asimismo comentó que a sugerencia del doctor Joseph Gribbin se tratará de llevar una plática austera que permita desde el comienzo del año crear cierta reserva.

El doctor Germán Collazos hizo uso de la palabra expresar que durante el proceso de transición consideraba era importante contar con la asesoría del IMSS, que durante todo el año colabore en el proceso administrativo, debido a la escasa experiencia que se tiene en la materia.

El doctor Levy comentó que en todo este proceso se ha estado trabajando con el área de finanzas y con el área administrativa del IMSS, pero que aceptaba la propuesta de poner una persona de enlace para que durante todo el manejo durante el año 2003 sea claro y transparente.

### **(ACUERDO CPISS)**

El señor Eduardo Castañeda, de Panamá solicitó el uso de la palabra para preguntar el monto del presupuesto que el que facilitó el IMSS para el año 2001 a la CISS, a lo que el doctor Santiago Levy respondió que la cantidad que se le había proporcionado era 2.9 millones de dólares, misma que se había comentado anteriormente había sido auditada por el despacho.....

**Entonces estaría a su consideración el presupuesto para el 2003 con estos proyectos y con el comentario que se hace.**

Como siguiente punto el doctor Levy pidió al doctor Joseph Gribbin Vicepresidente de la Conferencia, presidiera la reunión, dado que el tenía que ausentarse, al mismo tiempo brindó un agradecimiento al doctor Germán Collazos de Colombia, quien por última vez estaba presente en la reunión del CPISS ya que

El doctor Gribbin en uso de la palabra pidió al doctor Jorge Meléndez, Secretario General informara el programa de actividades 2003.

El doctor Jorge Meléndez informó como primer punto dentro de su programa de actividades que en la reunión de la Comisión Ejecutiva se acordó que la reunión semestral de los Organos de la CISS se llevara a canbo los días 8 y 9 de julio, en la Ciudad de México y que durante esta reunión se analizará como va el presupuesto de acuerdo con los parámetros estimados.

Como siguiente punto comentó que para la reunión XLVII del CPISS, se contaba con la invitación del señor Ian Carrington, de Barbados quien propone que la reunión se lleve a cabo del 10 al 14 de noviembre, esta reunión se haría como se ha hecho tradicionalmente desde hace años conjuntamente con la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS). En lo que se refiere al tema del seminario que tradicionalmente se lleva a cabo en el marco de estas reuniones se discutió en la Comisión Ejecutiva y sería “Una Evaluación de las Reformas de la Seguridad Social en América”, mismo que se propone como tema del segundo Informe Anual de la Seguridad Social en América, en el cual se planea hacer una evaluación detallada de los distintos impactos que traen consigo los sistemas reformados. Asimismo para lograr un informe que sea una referencia verdaderamente mundial, se planea armar un grupo de expertos en el cual no solamente participe el staff de la Conferencia, sino incorporar estudios de casos de países desarrollados por expertos del país en cuestión.

En cuanto a la segunda edición del Premio de Investigación en Seguridad Social comentó que en la reunión de la Junta Directiva del CIESS se habían dado algunas ideas para mejorar su difusión y como perfeccionar la selección de los expertos que serían miembros del jurado evaluador, asimismo comentó que el licenciado Alfredo Gamietea de Argentina proponía considerar también el trabajo de las personas que laboran directamente en la Seguridad Social, por lo que se evaluaría a la brevedad la posibilidad ya sea de incluir otra categoría en el premio de investigación o quizá mejor considerar un premio adicional a proyectos, es decir a diseño e implantación de proyectos de políticas públicas.

En referencia al sitio web de la Conferencia, el doctor Meléndez recalcó que se seguirá desarrollando, al mismo tiempo informó que ya se podían consultar los artículos de la Revista Seguridad Social por Internet y que igualmente el Informe Anual de la Seguridad Social en América estaría disponible la semana próxima a la reunión.

Para finalizar con la exposición del programa de trabajo el Secretario General informó que se seguirá apoyando a las Comisiones Americanas y Subregiones en todas sus actividades, así como a los trabajos de la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la Conferencia, asimismo recalcó que se seguirán mejorando las revistas de la Conferencia y que se continuará promoviendo la Conferencia con el fin de afiliar más miembros en el transcurso del año.

El doctor Joseph Gribbin en uso de la palabra expresó que de no existir otro comentario, se daba por aprobado el Informe de Actividades del año 2002 y el Programa de Trabajo para el 2003 del Secretario General y se ratificaba que la XLVII Reunión del CPISS, se llevaría a cabo en Barbados.

Prosiguiendo con la reunión, el doctor Gribbin informó que de acuerdo con los dictámenes emitidos por la Comisión Ejecutiva del CPISS y habiendo sido aprobada la afiliación definitiva del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, el señor Alberto Córdoba representante de su titular realizaría una sucinta presentación de su organización.

Después de escuchar la presentación de dicha institución, pidió al Sr. Jorge Romero, titular del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato procediera a presentar su institución.

El doctor Joseph Gribbin les expresó la más cordial bienvenida a ambas instituciones y le auguró que sería de mucho provecho su incorporación a la CISS.

## **INFORME DE LA COMISION REVISORA DE FINANZAS**

A continuación y en desahogo del cuarto punto de la orden del día, le concedió el uso de la palabra al doctor Ricardo Villegas, para que rindiera el informe de la Comisión Revisora de Finanzas de la CISS.

En uso de la palabra, el doctor Villegas informó que los días 7 y 8 de octubre se reunieron el Dr. Orlando Peñate en representación de la República de Cuba y la Subregión V, México y el Caribe Latino, la Lic. Edda Callejas Montealegre del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social en



representación de la Subregión II Centroamericana y que la representación de la Subregión III Cono Sur se encontraba en su persona, miembros de la citada Comisión, con el fin de revisar la información enviada por la Secretaría General y elaborar este reporte.

Como primer punto refirió que la Comisión recibió por parte de la Secretaría General, los informes financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2001 y dictamen de auditoría interna sobre los estados financieros, febrero-junio y julio-agosto de 2002, donde se concluye el balance general de resultados y detalle de ingresos y gastos mensuales con la respectiva comparación presupuestaria, por último mencionó que se recibió la copia al 31 de julio del informe presentado por la auditoría financiera y fiscal externa.

El doctor Villegas informó que durante el año 2002 los integrantes de la Comisión, conforme a lo convenido y para facilitar la revisión de las cuentas, recibieron de parte de la Secretaría General la documentación financiera que presenta el informe del cierre del ejercicio 2002 y dictamen de auditoría externa sobre los estados financieros por el ejercicio concluido en el año 2001, así como cifras a marzo del 2002, informe con cifras al 30 de junio de 2002, informe con cifras al 31 de julio de 2002, en el que se incluye el balance General a esa fecha, estado de resultados por el período 1 de enero al 31 de julio de 2002 y detalle de ingresos y gastos mensuales, con la respectiva comparación presupuestaria y finalmente el informe de los auditores Independientes D.J. Servicios y Asesorías Profesionales, S.C. por el ejercicio en curso, con cifras al 31 de julio comparadas con diciembre de 2001. De los citados informes se destacan los siguientes aspectos:

- A partir del año 2002, la Secretaría General ha iniciado un control contable de manera integral, bajo un sistema que permite conocer separadamente la situación de los recursos propios de la CISS y las aportaciones en especie del IMSS, Asimismo se pueden controlar los techos financieros del CIESS, la Secretaría General, las Comisiones Americanas de Seguridad Social y las Subregiones.
- Se han elaborado manuales de procedimientos y descripción de puestos para las áreas de la CISS, así como la guía contable respectiva.
- La participación de la auditoría interna en la revisión contable, arqueos sorpresivos a los fondos fijos de efectivo y demás medidas de control interno de los recursos administrados por la Conferencia.

Con relación a los estados financieros al 31 de julio de 2002, la Comisión señaló lo siguiente:

- El pasivo de largo plazo del balance incluye \$6.675.195 correspondientes a cuotas pendientes de pago del ejercicio y de ejercicios anteriores, las que tienen como contrapartida cuentas por cobrar en el activo circulante, situación que en opinión de la Comisión puede confundir al lector del Balance al reflejar en agrupaciones de distintos plazos dichos conceptos. Se sugiere segregar del activo circulante estas partidas atendiendo a la dificultad de recuperación y para que el activo circulante no se contamine con estas obligaciones.
- Los ingresos se encuentran clasificados en gravados y exentos, identificándose claramente los ingresos provenientes de aportación del IMSS que ascienden a \$16.265.507. Por su parte los gastos de operación se presentan separadamente los correspondientes al CIESS y los de la Secretaría General.
- En los otros productos y gastos se presenta un ajuste por \$2.154.463 correspondiente al registro de aportes del IMSS del mes de diciembre del año 2001, entre otros por consiguiente la utilidad neta del periodo, que ascendió a \$572.246, sin este ajuste correspondería a una pérdida de \$1.582.216.

Asimismo y reiterando una sugerencia anterior de la Comisión el contador Villegas señaló que se propone contar con más información desagregada por centros de operación con el objeto de evaluar de mejor manera la gestión de cada uno de estos centros. En cuanto a los controles implementados por la Secretaría General y que fueron informados en los documentos recibidos y señalados por el contador

Rubén Sotomayor, señaló que piensan que constituyen un decidido aporte para la adecuada administración de recursos de la Conferencia como para la transparencia de su gestión.

La Comisión quiere dejar constancia de la información suficiente y oportuna recibida por parte de la Secretaría General, lo que ha facilitado el desempeño de la labor. El informe fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión Revisora de Finanzas y firmaron de conformidad.

En uso de la palabra el doctor Joseph Gribbin, le agradeció al contador Villegas la presentación del Informe de la Comisión Revisora de Finanzas y agregó que al no existir observaciones se daba por aprobado el Informe de la citada Comisión.

Acto seguido y en desahogo del quinto punto de la orden del día le concedió el uso de la palabra al doctor Luis José Martínez Villalba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), para que rindiera el informe de actividades del 2002 y el programa académico 2003 de ese Centro.

En uso de la palabra el doctor Luis José Martínez Villalba señaló que haría una síntesis del informe que se había entregado por escrito a todos los presentes, e informó como primer punto acerca de los cursos llevados a cabo en la sede del CIESS durante el segundo semestre del año en curso, tal como el diplomado “Tecnologías de la información en las Instituciones de Seguridad Social”, el curso-taller “Envejecimiento Poblacional y Seguridad Social” que contó con el patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud,(OPS), Instituto Nacional de la Nutrición “Salvador Zubirán y de la Universidad Ben Gurión de Israel. Asimismo el curso “Evolución de sistema de pensiones” tuvo lugar del 15 de julio al 2 de agosto del año en curso y que contó con la colaboración de diferentes instituciones Nacionales y extranjeras, y destacó el curso a distancia “Evaluación Económica de Tecnología, Medicamentos y Servicios de Salud en el que se contó por primera vez con el copatrocinio de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona.

Que el curso-taller “Administración del Proceso de Cambio en las Instituciones de Seguridad Social” tuvo lugar del 5 al 16 de agosto, el curso-taller de “Legislación de Salud: Marco Regulatorio del Acceso a la Salud” en su novena edición tuvo el copatrocinio de la OPS, y que el curso “Inversión de Fondo de Pensiones” tuvo lugar del 23 de septiembre al 4 de octubre y se contó con el respaldo de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social desde Chile, Banco Interamericano de Desarrollo, la FP Horizonte del Perú, el ITAM de México y otras numerosas instituciones.

Para continuar con su exposición, señaló que quedaban para realizar en el **presente año: el curso** “Gerencia para la Calidad en Servicios de Salud”, el curso-taller “Economía de la Salud y Contención de Costos” y finalmente el seminario “La Seguridad Social y las Estrategias de Combate a la Pobreza”, que se tendría lugar la última semana de noviembre y que estará abierto particularmente a las instituciones de habla inglesa, dado su interés en la realización de este curso.

Con respecto a las actividades fuera de sede señaló, que en lo que respecta al segundo semestre del presente año se llevaron a cabo: el curso-taller “Administración del Proceso de Cambio en las Instituciones de Seguridad Social”, en Panamá y el taller sobre “Regímenes de Pensiones y Financiamiento de la Seguridad Social” en Turín, en el que por primera vez el CIESS copatrocina con la OIT un curso de esta características en Europa. Asimismo indicó que en el presente año tuvo lugar un curso sobre riesgos en el trabajo con el copatrocinio del Centro Internacional de Formación de la OIT en la Ciudad de México.

Sobre la materia de investigación mencionó que el CIESS ha tenido participación en el otorgamiento del Premio Interamericano a la Investigación en Seguridad Social, el cual estuvo bajo la coordinación del Dr. Héctor Peña, Coordinador de Investigación del Centro, quien a su vez se encuentra analizando la sustentabilidad a largo plazo de los sistemas de seguridad social así como los mecanismos alternativos de financiación encaminados a garantizar la debilidad financiera de los sistemas de

seguridad social y a generar recursos suficientes para financiar una ampliación en la cobertura de dichos sistemas, estuvo igualmente participando en el seminario que se llevó a cabo al inicio de estas reuniones. Colaboró asimismo en la elaboración del informe anual de la Seguridad Social preparando un reporte sobre la sustentabilidad de los sistemas de la Seguridad Social en el continente americano y ha colaborado en la revisión de documentos a ser incluidos en las publicaciones de la organización,

El doctor Martínez Villalba destacó que es muy importante ensamblar la actividad del grupo de investigadores con las actividades docentes del Centro, para poder difundir los aportes oportunos y apropiados acerca de los temas donde se van generando nuevos conocimientos y campos de acción y así contribuir a darle actualización permanente a la tarea académica a cargo del CIESS.

Como siguiente punto, mencionó la importancia de haber contado con el apoyo de las instituciones internacionales que durante este año colaboraron en el desarrollo de las tareas del CIESS, poniendo énfasis en organismos tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Internacional del Trabajo, además indicó que recibieron colaboración de organizaciones educativas o académicas tal como el SENDAIS de Costa Rica o del CIESS de Chile.

Por otra parte recalcó la importancia de incluir mas actividades para la Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo, por lo que para el año 2003 planean realizar al menos 2 actividades abiertas para ellos, mismas que se definirían a la brevedad.

dimos cuentas de los procesos de evaluación señalando de los resultados han sido gratos y satisfactorios superando los alcanzados durante el año 2001 y obteniéndose un promedio de muy bueno con tendencia a excelente lo cual consideramos tiene una alta significación sobre todo si tenemos en cuenta que las personas que realizan la evaluación presididas por criterio de total objetividad proceden de países muy diversos aplica por ende criterios igualmente diversos lo que valoriza nuestro juicio en alto grado en los resultados alcanzados creo que esta áreas de evaluación a cargo del Lic. Samuel Arellano nos esta dando la pauta de una realización eficaz al extremo de que numerosas instituciones académicas se han interesado por el conocimiento de estos procesos y han estado adoptando en algunos casos ciertos criterios que venimos aplicando sobre la materia dimos cuenta claro esta de diversos aspectos administrativos y presentamos asimismo nuestro programa académico para el año 2003 que es un programa modesto en función del proceso de transición que como hemos visto se producirá y que exigirá de todos nosotros una reorganización y reestructuración pondrá a prueba nuestra capacidad de obtener resultados similares a l los del presente año con una distribución algo distinta de los recursos y nuevas modalidades de administración, en consideración de este conjunto de circunstancias planteamos un programa relativamente modesto en cede con trece actividades y para las actividades fuera de cede nos remitimos al habito costumbre de larga en el sentido de que ellas se van adaptando a lo largo del año a las necesidades de las instituciones y de las Subregiones a que estas pertenecen, a lo largo de la reunión se escucho el planteo de la Sra. Sephlin Lawrence en representante de San Cristóbal y Nevis quien hizo hincapié en la necesidad imperiosa existente en la región a que pertenece su institución en cuanto a tener certidumbre sobre la participación eventual asimismo un involucramiento efectivo que garantice que se brinde para tales funcionarios de dichas instituciones aquellas actividades sobre los temas que sean auténticamente de su interés se escucho asimismo el planteo del Sr. Alfredo Gamietea representante de la República de Argentina con mandato de la Administración Nacional de la Seguridad Social al efecto como miembro de la junta en el sentido de la preocupación por añadir a las tareas a investigación los aportes a lo que se refiero hace unos instantes el Dr. Jorge Meléndez en su informe de los trabajadores sociales o de los que todos aquellos que vinculados a las distintas área de la Seguridad Social participan cotidianamente en las gestiones y tareas que les son inherentes y que también pueden sobre las materias hacer aportes en algunas de las modalidades que el propio Dr. Meléndez señalaba por lo que no voy a reiterarlo, por su parte el Dr. Patricio Merino Gerente General de la Caja de Compensación de los ANDES

integrante como representante de instituciones Asociadas de la Junta Directiva hizo ver algunos de sus puntos de vista sobre la materia de investigación así como la necesidad de contemplar para el año que viene la eventual incorporación de miembros de diferente carácter a los actuales lo que podría general necesidades complementarias en el orden a la capacitación y docencia; al respecto y luego con un intenso intercambio de ideas se resolvió aprobar el programa presentado bajo dos condiciones la primera: **A)** en el entendido de que es un programa mínimo y que eventualmente será adicionado con otras actividades que resulten de las sugerencias que al efecto presenten los propios miembros de la junta directiva o las instituciones integrantes de las subregiones, de manera de buscar un equilibrio subregional apropiado y el en lo concerniente a la región del Caribe Anglo especialmente tener en cuenta en los próximos 30 días los intercambio de punto de vista y opiniones que hay entre las propias instituciones y entre estas y el CIESS a los efectos de coordinar apropiadamente las actividades, así como de verificar si fuera el caso ajustes a este programa que por hacerse casi tres meses de anticipación al comienzo del año 2003 nos puede ser sino general y mas o menos tentativa sobre la base pues de esta estructura que fue presentada y que se dio aprobación con esas características que señalado se podrá adicional o en su caso modificar algunos de los programas durante los próximos 30 días en cuyo caso una vez concluido este proceso se dará la información oportuna con suficiente tiempo a todas las instituciones, sobre la materia también se acordó que lo concerniente a propuestas relativas a investigación no solo quedaba librado a la proposición formulada por la Caja de Compensación de los ANDES si no al conjunto de instituciones de tal manera que sobre el particular nosotros podamos también atenderá a tales requerimientos, esos fueron en grandes líneas los puntos a que se dio a probación en la Junta Directiva respecto a los cuales quería informar a ustedes tanto a lo concerniente del programa ejecutado a lo que resta por ejecutar a lo aprobado para el año próximo, a las tareas de investigación y a los pasos que daremos en las próximas semanas con plazo de 30 días en el caso del Caribe Anglo o con plazo de 15 días en el restante, para los efectos de coordinar definitivamente y hacer los ajustes que eventualmente correspondiesen, de conformidad también con lo tratado la Junta dio por aprobado el techo presupuestal para el CIESS que para el año 2003 ascenderá a 1 millo 605,035 dólares discriminado o desagregado de la manera que ustedes lo han visto presentado hace unos cuantos minutos con la salvedad de que tratándose de un techo presupuestal la cifras desagregadas son aproximadas es imposible que cada rubro tenga exactamente esa cifra numérica invariable pero que representan el términos generales la visión global sobre una distribución apropiada sin perjuicio de las proposiciones de rubro que bajo la responsabilidad en el caso de la Dirección y ante la Junta Directiva hubiera eventualmente que hacer como regularmente ocurre en nuestra organización y en todas las instituciones esto sería pues Sr. Presidente a grandes rasgos lo sustancial de la información que brevemente porque naturalmente el tiempo así nos lo exige hemos querido dar al Comité acerca de lo tratado en la Reunión de la Junta Directiva y desde luego quedo a las ordenes de los Señores miembros del Comité para cualquier consulta o aclaración.

Por último, el doctor Gribbin expresó que de no existir otro comentario se daba por aprobado el Informe de Actividades del 2002 y el Programa Académico 2003 del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, concediéndole el uso de la palabra a los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y, posteriormente, a los Coordinadores de las Subregiones para que rindieran respectivamente sus informes de trabajo.

En desahogo de los puntos quinto y sexto de la orden del día los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y los Coordinadores de las Subregiones expusieron las actividades realizadas durante el año 2002 y los Programas de trabajo para el 2003.

En uso de la palabra el Dr. Joseph Gribbin, Presidente de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA), informó que dicha comisión celebró del 6 al 8 de marzo de 2002 en la Ciudad de Montevideo, Uruguay en coordinación con la Subregión III, Cono Sur y contando con el auspicio del Banco de Previsión Social, organizó su 8º Reunión Técnica, donde se trataron temas

como: Cambio y Transformación Organizacional en las Instituciones de Seguridad Social, Métodos para Mejorar el Descuido y la Responsabilidad e Indicadores de Desempeño de los Sistemas de Seguridad Social y de su Gestión, los cuales fueron desarrollados por especialistas en el área, entre ellos el Dr. Harsha Desai, Profesor de Administración en el Sellinger School of Business and Management de Loyola College, Maryland y la Dra. Valda Henry, de Dominica.

Con respecto a las actividades que se realizarán en el año 2003, señaló que en marzo se llevaría su Reunión Técnica, en Miami teniendo como conferencista magistral al doctor Carmelo Mesa Lago. Para finalizar mencionó que en la página Web de CAOSA ([www.ssa.gov/caosa](http://www.ssa.gov/caosa)) se podría encontrar información de las actividades realizadas por la Comisión.

Enseguida la actuario Elsebir Ducreux de Castellero, Presidenta de la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF) informó como primer punto que del 20 al 22 de Agosto de 2002, en la Ciudad de San José de Costa Rica, se celebró la VII Conferencia de Actuarios y Financistas a nivel Internacional bajo el lema “La Universalidad de la Seguridad Social: Una Meta Alcanzable”, la cual contó con el patrocinio y apoyo de la Caja de Seguridad Social de Panamá, las instituciones de seguridad social de Costa Rica y de la Subregión V, México y el Caribe Latino. Destacó que la conclusión de la reunión fue que el sistema de Seguridad Social presenta problemas similares como es la cobertura, la informalidad y el desempleo, además se concluyó que el aumento en la expectativa de vida por los avances en materia de salud, si bien son un logro hace que los responsables de administrar los fondos de seguridad social definan mecanismos de financiamientos adecuados.

Como segundo punto indicó que en la XXIX Reunión Técnica de la CAAF realizada en el marco de esta Reunión del CPISS la Comisión se abocó a analizar los trabajos de investigación expuesto por las instituciones representantes de los países de Argentina, Chile, Cuba y México.

Asimismo señaló que se tuvo la oportunidad de conocer el contenido del informe sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS, que por ley debe presentar este Instituto al ejecutivo federal y al congreso. Mencionó que dicho documento representa una rendición de cuentas sobre el estado de los ramos de aseguramiento administrados por la entidad en especial el régimen de jubilaciones y pensiones de sus propios trabajadores y cuyo propósito se orienta a fortalecer el régimen de transferencia a que esta sujeto el ya citado Instituto, al respecto la comisión considera de la mayor importancia en que a través de información confiable certera y oportuna elaborada por especialistas como la que detalladamente se incluye en este informe se busca portar elementos de juicio que contribuyan al diagnóstico de la problemática de la seguridad social en México instando desde ya a que esta disciplina y metodología se incorpore a las instituciones responsables de gestionar erogaciones que deben pagar trabajadores, empresarios y el propio estado para financiar prestaciones económicas y sociales de la mayor relevancia para la población quedando este como instrumento para que los principales actores responsables de adoptar decisiones elijan el mejor camino para lograr el objetivo propuesto que no es otro que el fortalecimiento financiero de las instituciones.

Como último punto de su informe de actividades del 2002, indicó que para finales del mes de octubre esta Comisión contaría con un sitio web ([www.caaf\\_ciss.org.pa](http://www.caaf_ciss.org.pa)) donde se encontrará información de las reuniones o eventos realizados por la CAAF.

Respecto al programa de trabajo para el 2003 señaló que continuando en el ciclo de Conferencia se realizará la octava Conferencia de Actuarios y Financistas a nivel Internacional la cual tendrá se llevará a cabo en Uruguay en el segundo semestre del año 2003, con el tema “Evolución y Perspectiva de los Sistemas de Pensiones y de Salud”, la trigésima reunión técnica a celebrarse en el mes de Noviembre del 2003 estará abierta a todos los integrantes de las Subregiones que deseen presentar trabajos de investigación relacionados con la perspectiva de la Seguridad Social.

Para finalizar su exposición la actuario Ducreux de Castellero señaló que dado que el número de trabajos registrados para la reunión técnica superó la posibilidad para atenderlas solicitaba que a futuro se disponga de un mayor tiempo para el debate de todas las investigaciones y como segundo punto pidió fortalecer la participación del CIESS en las actividades técnicas de esta comisión de forma tal que se maximicen los recursos de dicho centro de estudios.

El señor Jorge D'Angelo, Presidente de la Comisión Americana de los Adultos Mayores hizo uso de la palabra para rendir el informe anual del 2002 y programa de actividades 2003.

Como primer punto informó que el sitio web de la citada comisión ([www.cadamciss.com](http://www.cadamciss.com)) ha modernizado su diseño tal que ahora se ha dotado con una herramienta que permite efectuar un registro de entidades o personas para que reciban en forma automática toda la información actualizada que hay en el mismo. Igualmente mencionó que a partir del primer día del mes de enero existirá la posibilidad de tener un espacio en el portal de CADAM para publicar temas referidos a los Adultos Mayores, lo cual van a poder hacer en forma directa actualizando los mismos documentos o las publicaciones que quieran poner en el mismo todas las veces que crean conveniente, para poder acceder a este espacio solamente deberán comunicarse a [info@cadamciss.org.ar](mailto:info@cadamciss.org.ar) con lo cual recibirán una respuesta con las indicaciones adecuadas, es decir las claves y también el espacio que van a tener a poder hacerlo, también señaló que en el año 2003 esta previsto iniciar la etapa de traducción del portal al idioma portugués para lo cual se esta arbitrando los medios necesarios.

Sobre las reuniones técnicas señaló que del 27 al 29 de mayo de 2002 en Buenos Aires, Argentina, se llevó a cabo la reunión “Prestaciones Sociales y Calidad de Vida”, la cual se realizó con el apoyo de la Subregión III, Cono Sur. Comentó que se contó con la participación de 22 congresales extranjeros provenientes de 9 países distintos y que las conclusiones del evento se pueden resumir en que podemos seguir nuestras prestaciones sociales orientado las mismas a lo preventivo para que de esta manera podamos favorecernos con este costo beneficio que produce el atender la salud y no curar la enfermedad.

Como segundo punto indicó que el día 8 de octubre se desarrollo la reunión técnica “Solidez Financiera para Fortalecer y Extender la Cobertura Social y Económica de los Adultos Mayores” a la que asistieron delegados de Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Honduras, México, Nicaragua y Uruguay, por otra parte los integrantes de esta Comisión Americana debatimos en mesa redonda sobre los distintos temas presentados por especialistas en el seminario “Opciones de Financiamiento de la Seguridad Social”, obteniendo como conclusión que el envejecimiento poblacional es una realidad demográfica inmodificable que requiere acciones positivas que garanticen el bienestar de los adultos mayores en forma inmediata independientemente de cualquier formula que se busque para solucionar el problema financiero de manera definitiva, es por lo expuesto que la CADAM entiende como indispensable que hasta tanto cada país encuentra el mejor método para equilibrar las finanzas de la Seguridad Social se atienda la necesidad básica de los Adultos Mayores con partidas económicas provenientes de rentas generales según determine cada nación

Asimismo mencionó que se seguirá con la misma línea que ha llevado siempre la Comisión que es otorgar un apoyo financiero para el mantenimiento de esta sitio web y también apoyar a cada reunión técnica con una parte del presupuesto, al mismo tiempo indicó que en esta ocasión teniendo en cuenta la situación financiera de la Conferencia se aportó 2500 dólares a la organización de esta reunión anual.

Por último informo el programa de actividades que la Comisión llevará a cabo durante el 2003, como primer punto indicó que se realizará una reunión técnica en Costa Rica organizada por la Caja Costarricense de Seguridad Social, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica y demás miembros asociados a esta Conferencia Interamericana, la cual esta prevista realizarse entre los días 8 y 10 abril del 2003 y se efectuara en conjunto con la CAMS, la segunda reunión esta prevista realizarla en conjunto con la Subregión III Cono Sur, y tiene como fin seguir analizando y buscando una solución a la dificultad a los trabajadores emigrantes en esa zona, la fecha y lugar estar por definirse, la tercera reunión técnica planteada para el año 2003 esta prevista que sea

efectuado en alguna de las otras Subregiones para lo cual esta presidencia ya ha empezado a mantener contacto con la Caja de Compensación de Colombia y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Cuba para poder en conjunto poder llegar a un acuerdo de fecha y lugar, bueno cabria consignar que en todos los casos que el tema a tratar será el de legislaciones o planes específicos hacia la tercera edad en vigencia en los distintos países el alcancé de los mismos sus debilidades y fortalezas,

Para finalizar agradeció al doctor Germán Collazos por toda la colaboración brindada a esta Comisión donde se desempeñaba como Vicepresidente.

Como siguiente punto el licenciado Humberto Gómez Alfaro, en representación del licenciado Benjamín González Roaro Presidente de la Comisión Americana Jurídico Social dio lectura al informe de actividades del 2002 y programa de trabajo 2003 de la citada Comisión.

Como primer punto señaló que se publicó una compilación de los trabajos presentados en la Reunión Técnica “Tendencias Jurídicas de los Sistemas de Seguridad Social en América / La Mujer en los Regímenes Reformados”, realizada en Fortaleza, Brasil, se publicó con el número 57 de la serie Estudios. Asimismo comentó que el día 11 de abril de 2002, en la Ciudad de México, la CAJS organizó una Reunión Técnica cuya temática versó sobre la problemática de los regímenes de seguridad social, tratándose temas como: Coexistencia de Regímenes Públicos y Privados; Portabilidad de Derechos; Descentralización y Desconcentración en Instituciones de Seguridad Social y que ya se habían revisado y compilado los trabajos que fueron presentados y que el documento se encontraba en imprenta

Por otra parte señaló que se elaboró un tríptico informativo en el que se explican las funciones y principales acciones que como órgano técnico de la CISS desempeña la Comisión, este tríptico será difundido en los eventos organizados por la Comisión así como los diversos foros en la que esta participe. También informó que se concluyó la inserción de la página de la CAJS en Internet, misma que se encuentra actualmente activa y proporciona información referente a las actividades informes programas, publicaciones realizadas por la Comisión.

Por otra parte señaló que con la finalidad de cumplir con una de las acciones programadas durante la XLV Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, relativa a impulsar el estudio de análisis de los sistemas de seguridad social para servidores públicos a través del desarrollo foro internacionales en los que se abordará ese tema los días 15 y 16 de Agosto del presente año, en Florianópolis, Brasil se llevó a cabo la reunión del Consejo Nacional de Dirigentes de los Regímenes de Seguridad Social (CONAPREV), en la que participaron instituciones de seguridad social de Argentina, Brasil y México, con el fin de analizar las distintas experiencias de las reformas en los Sistemas de Seguridad Social. Como resultado de esa reunión se emitió la declaración de Florianópolis, misma que se ha difundido en las instituciones miembro de la Conferencia con el fin de compartir y hacer de su conocimiento las conclusiones acordadas en dicha reunión.

Destacó que para la CAJS es de gran importancia que toda su Junta Directiva participara en la cuarta y quinta reuniones de la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la CISS, de las cuales se obtuvo como resultado la redacción de la propuesta final de Reformas del Estatuto de la Conferencia, misma que sería sometida al pleno de la Asamblea General Extraordinaria de la CISS para su discusión y aprobación, asimismo comentó que se apoyo en la elaboración del informe que rendirá el presidente a la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la CISS ante sus miembros; mencionó que la Comisión manifestaba el apoyo para continuar tomando parte en las actividades que disponga la Comisión Revisora del Estatuto de la Conferencia en orden a la adecuación de los reglamentos.

Con respecto al plan de trabajo del año 2003 indicó que la CAJS llevaría a cabo las siguientes actividades:

1. - Organización de las reuniones preparatorias para la realización de la reunión técnica que se efectuará en Tegucigalpa, Honduras en el mes de julio del 2003,

2. - Reuniones técnicas y ordinarias que se llevan a cabo en anualmente en el marco de la reunión de los órganos de la Conferencia.
3. -Incluir un sitio en la página web de la Comisión en el cual se programará una agenda para la realización de foros y materias de seguridad social en los que en los miembros de la Junta Directiva de la CAJS debatirán sobre temas jurídicos sociales y de actuaría internacionales en el ámbito de la seguridad social.
- 5.- Elaboración y publicación del boletín informativo perfiles de la comisión que como en cada edición incluirá su estudio jurídico y sociales realizados por destacados expertos de la Seguridad Social Americana, la información contenida en este boletín podrá ser consultada en la página de la comisión en Internet.
- 6.- Publicación y difusión de la memoria sobre la reunión técnica de la comisión celebrada en la ciudad de México el pasado 11 de abril.
- 7.- Participación de las actividades que programa la CISS, relacionadas con el estilo de los regímenes de seguridad social para empleados públicos y regímenes especiales así como difundir entre los miembros de la Conferencia las conclusiones y resoluciones acordadas en esta materia en lo foros en los que se asista.
- 8.- Participación de la Junta Directiva de la Comisión en las reuniones de la Comisión Revisora del Estatuto de la CISS para la actualización de los reglamentos que rigen a la Conferencia.

A continuación el Dr. Joseph Gribbin hizo uso de la palabra para solicitar al licenciado Alfredo Gamietea diera lectura del informe de la Subregión III, Cono Sur , en representación del señor Miguel Angel Fernández Pastor.

En uso de la palabra el licenciado Gamietea destacó que las actividades realizadas durante el 2002 por la Subregión III habían sido: La participación en la reunión técnica de CADAM “Prestaciones Sociales y Calidad de Vida”, llevada a cabo en mayo, en Buenos Aires, Argentina y la participación en la 5ª Reunión del Consejo Nacional de Dirigentes de los Regímenes de Seguridad Social (CONAPREV), en la que participaron instituciones de seguridad social de Argentina, Brasil y México, con el fin de analizar las distintas experiencias de las reformas en los Sistemas de Seguridad Social. Señaló que en lo que resta del año quedaban pendientes dos eventos, el primero los días 14 y 15 de noviembre en Santiago de Chile, que tratará sobre la Incorporación del Régimen de Capitalización en los Convenios Internacionales de Seguridad Social, mismo que será organizado por la Secretaria de Previsión Social de Chile, y el segundo el día 3 de diciembre, mismo que tratará sobre la aplicación de la Hipoteca Revertida como mecanismo de mejoramiento de las pensiones y será organizado por la Caja los Andes de Chile.

Con respecto al programa de trabajo del 2003 informó que los temas a tratar serían los siguientes: análisis de los seguros desempleo, la cobertura previsional, la dificultad de la informalidad, la relevancia de la cooperativa de trabajo, asignaciones familiares, infortunio laboral en la inclusión de los trabajadores autónomos y domésticos, asimismo indicó que se propondrá el CIESS que algunos de los temas tentativos mencionados en este programa sean abordados bajo forma de cursos impartidos por este o algunos países de la Subregión. Sobre las reuniones programadas señaló que la primera es en conjunto de la Comisión Americana de los Adultos Mayores, donde se tratará el problema de los trabajadores migrantes del cono Sur al momento de requerir sus jubilaciones y pensiones, con fecha y lugar a definirse, en conjunto con la CAAF se llevará a cabo la octava conferencia de actuarios y financista a nivel internacional en el cual se trabajará también con la CAMS con el fin de orientar un trabajo actuarial sobre costos y proyecciones de los sistemas de salud, destacó que para este caso ya se ha determinado que la Subregión destinara fondos con el fin de poder contar con especialistas en la materia, el evento se realizará en el mes de agosto en la República oriental del Uruguay.

Enseguida el señor Reginald Thomas Coordinador de la Subregión IV hizo uso de la palabra para rendir el informe de la Subregión IV, Norteamérica y el Caribe Anglo. Como primer punto señaló que se habían realizado dos en Sanvicente y en Santa Lucía sobre temas comparativos y asuntos relacionados con el sector informal y la composición del mercado laboral. También mencionó el tema



de la cooperación entre CARICOM y CISS, respecto a lo cual indicó que CARICOM ha iniciado las gestiones para formalizar una nota de entendimiento entre los directivos de ambas instituciones.

Asimismo mencionó que el National Insurance Board de Barbados abordó el tema de las pensiones y la reforma de las mismas al celebrarse su 30 aniversario, se contó con la participación del señor Warren Mc Gillivray. Finalmente recalcó que el diplomado en seguridad social que ofrece la University of the West Indies cuenta con estudiantes de todos los países miembros del Caribe.

Con respecto al programa de trabajo 2003 indicó que nuevamente se dará énfasis en los temas de calidad en el servicio y en la atención médica, inversiones, salud y seguridad ocupacional, desarrollo gerencial, financiamiento de la atención médica, seguridad social versus seguros privados y el aumento de la edad de retiro, por lo que se desarrollarán cursos abarcando algunos de estos temas mismos que se llevaran a cabo en Belice, Santa Lucía y Granada.

Para finalizar comentó que la Subregión IV manifestaba apoyo constante a la Conferencia, así como al CIESS, pero quería al mismo tiempo solicitar que les gustaría se les pagara el boleto de avión cuando vinieran a alguna capacitación, y mencionó que solamente han asistido al curso “Salud y Seguridad Ocupacional” en los últimos cuatro años, dado que fue el único que se llevó a cabo en inglés.

El Dr. Joseph Gribbin hizo uso de la palabra para indicar que se retomaría el orden debido , así que solicitaba el doctor Luis Durán quien representaba al doctor Onofre Muñoz, Presidente de la Comisión Americana Médico Social, rindiera el informe y programa de trabajo de la citada Comisión.

Como primer punto mencionó que desde que se iniciaron las actividades de la CAMS, su objetivo principal fue el difundir las conclusiones y propuestas que se derivaran de las diversas actividades que se realizan por lo que se editó el libro: “Retos de la seguridad social en el siglo XXI: La evaluación y la gestión tecnológica”, que presenta las ponencias de la reunión técnica realizada en agosto de 2001.

Asimismo, los días 20 y 21 de junio, en la Ciudad de México se llevó a cabo el Seminario Internacional: “Economía de la Salud una Herramienta para los Tomadores de Decisiones en los Servicios de Salud y para el Diseño de Políticas de Salud”. El seminario fue organizado en forma conjunta con la Unidad de Economía de la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Salud Pública de México y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Indicó que en el marco de la Reunión del CPISS habian realizado la Reunión Técnica denominada “Atención de la Salud por Grupos Étáreos”, la cual se llevó a cabo el 8 de octubre y contó con la participación de reconocidos ponentes en materia de seguridad social.

Con respecto al programa de trabajo 2003, señaló como prioridad el difundir los trabajos de esta Comisión, especialmente en el Cono Sur como de la región Andina por lo que han pedido apoyo al Dr. Luis Vázquez de Souza para lograr un incremento de la participación de estas regiones en las actividades de la CAMS.

Siguiendo con su relato indicó que se planean realizar 3 actividades durante el año 2003, la primera de ellas en colaboración con la CADAM, misma que se llevará a cabo en el mes de abril en Costa Rica y que tratara temas de medicina complementaria o alternativa, asimismo se planea realizar un seminario sobre las reformas sociales en Israel, en particular sobre los servicios de salud, el cual se desarrollará en la ciudad de México en el primer semestre del 2003. Finalmente señaló que para el mes de noviembre del presente año se esperaba tener lista la página de la CAMS , en la cual esperan ofrecer a todos los miembros diferentes publicaciones que se generen en las distintas actividades que desarrolla la Comisión.

Enseguida el doctor Baldur Schubert, Presidente de la Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo rindió el informe de actividades 2002 y programa de trabajo 2003 de la citada Comisión.

Como primer punto destacó su participación en la tele conferencia sobre reducción de los riesgos en el trabajo, la cual se llevó a cabo en mayo promovida por la confederación nacional de la industria de Brasil, destacó que los días 28 y 29 de noviembre de 2001, se llevó a cabo una Reunión Técnica teniendo como tema central la “Homologación de los Sistemas de Información para una Adecuada Gestión de Prevención de Riesgos de Trabajo entre los Países”.

Asimismo, mencionó que del 2 al 6 de septiembre, en la ciudad de Brasilia, Brasil, se llevó a cabo el taller denominado “Riesgos de Trabajo en Brasil y en el Mundo”, en la cual se contó con la asistencia de mas de 300 especialistas y autoridades internacionales y nacionales, el evento se realizó con el auspicio del Ministerio de Previsión y Asistencia Social, y la colaboración del Servicio Social de la Industria, SESI, la Cooperativa de Trabajo Médico (UNIMED), de Brasil y de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de esta Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

Para finalizar con el informe indicó que a reunión técnica que generalmente esta Comisión lleva a cabo en el seno de la reunión Anual de los Órganos de la CISS, se realizó bajo el tema “El Financiamiento y la Extensión de la Cobertura para los Riesgos Profesionales”.

Finalmente informó el programa de trabajo 2003 indicando que la CAPRT planea realizar las siguientes actividades:

1. Llevar a cabo un seminario o curso auspiciado por el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, con la participación de la Subregiones, otras Comisiones Americanas y países de la región. La temática y días a realizarse estan por definirse.
2. Integrar un grupo de trabajo con la participación de diferentes países y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado ISSSTE de México para estudio de la Problemática de la Prevención de los servidores públicos.
3. Elaborar un diagnostico sobre los riesgos de trabajo en la región con la participación de otras agencias e instituciones. La CAPRT se sumará activamente con acciones especificas de conformidad con la temáticas que esta siendo planteada para el próximo año la evaluación de las Reformas de la Seguridad Social en América.

Acto seguido el Dr. Joseph Gribbin dio el uso de la palabra al doctor Germán Collazos, Coordinador de la Subregión I, Andina, para que rindiera el informe correspondiente.

Como primer punto el doctor Collazos destacó la participación permanente y activa de la Subregión en la Comisión Revisora del Estatuto. Asimismo mencionó que se realizaron a las actividades de promoción de la CISS y enlace, además bajo la coordinación de la Secretaria General se adelantaron además labores a reiterar la importancia del pago de cuotas por parte del algunos miembros de la Conferencia promoviendo la actualización en esa materia de las instituciones de la Subregión con el envío de comunicaciones al respecto.

Para continuar destacó como un hecho importante para la Subregión como para la misma Conferencia la designación del Dr. Fernando Gómez Peña como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros de Salud de la República de Bolivia, e igualmente la designación como presidente ejecutivo de la Caja Petrolera de Salud de Bolivia del Dr. Enrique Barrios Rodríguez.

En cuanto a la participación de la Subregión en las reuniones técnicas de las Comisiones Americanas, indicó la participación en el Seminario del Adulto Mayor organizado por la CADAM, al respecto destacó, la gran capacidad de convocatoria que tiene AMAOTE a nivel nacional e internacional. Asimismo mencionó la participación en la reunión de CAOSA, en Montevideo, Uruguay.

Para finalizar con lo referente al informe de actividades 2002, señaló que la coordinación de la Subregión impulsó la creación de la página en Internet de la Subregión Andina, indicó que se

determinó el equipo de trabajo comprometido en este esfuerzo y se adaptaron decisiones pertinentes en materia del software a utilizar, equipos e imágenes entre otros, y que una vez que se cuente con la imagen corporativa definitiva, se procederá a seguir con el diseño de la página con los recursos aportados por Caja de Compensación Familiar de Colombia.

Como siguiente punto, el doctor Germán Collazos solicitó al doctor Gribbin que el nuevo Director de Compensar, el señor Néstor Rodríguez informara las actividades que la Subregión Andina realizaría durante el año 2003.

En uso de la palabra el señor Néstor Rodríguez indicó que las actividades principales planeadas por esta Subregión para el 2003 serían: participar en un seminario organizado en forma conjunta con CADAM y realizar un seminario en Bolivia, probablemente entre el mes de abril y mayo. Asimismo indicó que dado que la Subregión está pasando por la dificultad de no contar con una participación amplia de sus miembros, se estableció un intercambio técnico entre instituciones bolivianas y COMPENSAR con el objeto de poder estrechar más las relaciones entre las instituciones más activas. Para finalizar comentó que se continuará participando activamente en la conformación de la parte reglamentaria de los estatutos como ha sido tradicional de la Subregión .

A continuación el señor Juan Luis Delgado, en representación del doctor Richard Zablah procedió a rendir el informe de actividades y programa de trabajo de la Subregión II, Centroamericana.

En uso de la palabra el señor Juan Luis Delgado señaló que con respecto a las actividades realizadas durante el 2002, en el primer semestre se desarrolló el curso “ Gestión de Calidad para el servicio del Cliente “ efectuada el 22 al 27 de abril en la ciudad de San José Costa Rica, asimismo mencionó que el curso “Administración en el Proceso de Cambio” se llevó a cabo del 3 al 7 junio en la ciudad de Panamá, conjuntamente con la Caja de Seguro Social de ese país. Indicó que las actividades que resta por desarrollar este año se encuentra el curso “Herencia de la Economía de Servicios de Seguridad Social”el cual será financiado por el CIESS y el Consejo Hondureño de la Empresa privada de Honduras y será llevar a cabo en la segunda quincena de noviembre con el apoyo del Consejo Hondureño de la Empresa privada de Honduras.

Con respecto al programa de trabajo para el 2003 indicó que los miembros de la Subregión acordaron revisar una serie de actividades bajo la dirección académica del CIESS, entre las cuales destacan los siguientes cursos: “Inversión de Fondos de Pensiones” a realizarse en Tegucigalpa, Honduras, en junio del 2003, “Evaluación actuarial de los sistemas de pensiones” en San Salvador, El Salvador, en mayo del 2003, “Evolución de los sistemas de los sistemas de pensiones” en Panamá, Panamá, en marzo del 2003, “Seguridad Social Previsión y Asistencia Social” Tegucigalpa, Honduras, en el marco de una reunión de la Comisión Americana Jurídico Social, julio del 2003, “Economía de la Salud y contención del gasto” Panamá, Panamá, en septiembre del 2003, “ Calidad de servicio al cliente” Managua, Nicaragua, en febrero del 2003, “Mecanismos de Recaudación y Control de Aportes” en Managua, Nicaragua, en mayo del 2003 y finalmente el curso “Administración del Proceso de Cambio en las Instituciones de Seguridad Social” en San José de Costa Rica en noviembre del 2003.

Para terminar con la exposición de los informes de actividades del 2002 y programas de trabajo del 2003, la licenciada Jocabeth Tello, en representación del maestro Santiago Velasco Monroy, Coordinador de la Subregión V, México y el Caribe Latino, rindió el informe correspondiente a la citada Subregión.

Como primer punto señaló que en Toluca, Estado de México, los días 25 y 26 de abril de 2002, se llevó a cabo el Coloquio “Situación Nacional de los Regímenes de Pensiones Estatales y la Portabilidad de Derechos”, donde se contó con la colaboración del ISSEMYM. Mencionó que durante la reunión se trataron temas como: Principales Causas de las Reformas a los Regímenes de Seguridad Social, Transición Demográfica y sus Efectos en los Sistemas de Pensiones, Repercusiones de los Sistemas de Pensiones en las Finanzas Públicas y Análisis de las Alternativas de los Regímenes de Seguridad Social.

Asimismo indicó que con el propósito de difundir las actividades en materia de seguridad social se publicó y fue enviado a los miembros de esta conferencia el primer boletín de la Coordinación de la Subregión V México y el Caribe Latino, mismo que se publicará semestralmente. En el mes de agosto se participó en la reunión internacional de organismos de Seguridad Social para servidores públicos convocada por la comisión nacional de previsión de Brasil CONAPREV en Florianópolis Brasil, de igual forma en el mismo mes se apoyó a la realización de la reunión internacional de actuarios y financistas “ que tuvo por tema “La Universalidad de la Seguridad Social una Meta Alcanzable”.

En lo que respecta al programa de actividades 2003, señaló que se realizará la publicación de la memoria del coloquio nacional situación actual de los regímenes de pensiones estatales y la portabilidad de derechos, igualmente se planea la realización del segundo coloquio con este mismo tema en alguno estado de la república con el objeto de continuar analizando los regímenes de pensiones de la diferentes entidades federativas así como el intercambio de experiencias y conocimientos entre las diferentes instituciones de seguridad social, con el objeto de fomentar la cooperación y la capacitación del personal de las instituciones de la Subregión, asimismo indicó que en el primer trimestre del años en Santo Domingo de República Dominicana, se organizará conjuntamente con alguna de las comisiones americanas de seguridad social una reunión para conocer los programas de trabajo las experiencias en la atención médica y el otorgamiento de pensiones y jubilaciones de las diferentes instituciones que conforman esta Subregión.

A continuación, el doctor Joseph Gribbin comentó que al no existir otro punto que desahogar se daba por terminada la XLVI Reunión Ordinaria del CPISS.

